



BAQUEDANO, 12 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

**790**

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 139 de fecha 12 de mayo de 2011.
2. Evaluación de Licitación Municipal de fecha 11 mayo de 2011.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "EQUIPOS PARA ALUMBRADO PUBLICO" ID 4468-36-L111, a SOC. COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LTDA RUT: 77.883.980-6, por un monto de \$922.012 (Novecientos veintidós mil doce pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:  
Subtítulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 010 "Materiales para Mantenim. y Reparación de Inmuebles", por un monto de \$922.012 (Novecientos veintidós mil doce pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "SOC. COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LTDA RUT: 77.883.980-6", por un monto de \$922.012 (Novecientos veintidós mil doce pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/HSO/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones
- Archivo